



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 711-2011-MDPP

Puente Piedra, 23 de Septiembre del 2011

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA;

VISTO: los Informes Nros. 096-2011-MDPP/GAT de la Gerencia de Administración Tributaria, 0233-2011-SGPA-GDES-MDPP de la Sub Gerencia de Programas Alimentarios y 130-2011-MDPP-GTI de la Gerencia de Tecnologías de la Información, los Requerimientos de Bienes y Servicios Nros. 1971, 2137, los Informes Nros. 184 y 204--SGPP/GPAF/MDPP de la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y el Informes N° 831-2011-SGL/GPAF/MDPP de la Sub Gerencia de Logística, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 096-2011-MDPP-GAT, la Gerencia de Administración Tributaria, solicita la contratación del Servicio de Apoyo Técnico Legal Tributario-Administrativo y Procesamiento de la Información para la Ejecución de Acciones Masivas de Control Tributario y Recuperación de Deudas en Procesos de Cobranza en General;

Que, mediante Informe N° 0233-2011-SGPA-GDES-MDPP, la Subgerencia de Programas Alimentarios solicita la Adquisición de Alimentos para el Programa de Complementación Alimentaria;

Que, mediante Requerimiento de Bienes y Servicios N° 1971, la Gerencia de Tecnologías de la Información solicita la Contratación del Servicio de Cableado Estructurado con Fibra Óptica, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el Informe N° 130-2011-MDPP-GTI;

Que, mediante Requerimiento de Bienes y Servicios N° 2137, la Gerencia de Inversiones Públicas solicita la Adquisición de Equipos de Computo para el Acondicionamiento e Implementación del Centro de Computo de la I. E. N° 5182 – Señor de los Milagros;

Que, mediante Informes Nros. 184 y 204-SGPP/GPAF/MDPP la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto emite la Certificación Presupuestal para la adquisición de los bienes y servicios a que se refieren los considerandos precedentes, precisando la Fuente de Financiamiento, Rubro, Cadena Funcional Programática y del gasto y el monto al cual ascienden las certificaciones conforme a lo establecido en el Art. 18° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, mediante Informe N° 831-2011/SGL/GPAF/MDPP la Sub Gerencia de Logística solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la entidad, a fin de incluir los Procesos de Selección a través de los cuales se adquieran y ejecuten los bienes y servicios a que se refiere la presente Resolución;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o, cuando el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección. La aprobación y difusión de las modificaciones se hará de la forma prevista en el Artículo 8° de la precitada norma;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1017 y el Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la 5ta. Modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra del ejercicio 2011, incluyendo los procesos de selección para las contrataciones de los bienes y servicios que se detallan a continuación:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 711-2011-MDPP

///...

- Contratación del Servicio de Apoyo Técnico Legal Tributario-Administrativo y Procesamiento de la Información para la Ejecución de Acciones Masivas de Control Tributario y Recuperación de Deudas en Procesos de Cobranza en General. Valor Referencial: S/. 4'531,081.31 (Cuatro Millones Quinientos Treinta y Un Mil Ochenta y Uno y 31/100 Nuevos Soles), Tipo de Proceso: Concurso Público (Servicios).
 - Adquisición de Alimentos para el Programa de Complementación Alimentaria. Valor Referencial S/. 782,882.00 (Setecientos Ochenta y Dos Mil Ochocientos Ochenta y Dos y 00/100 Nuevos Soles). Tipo de Proceso: Licitación Pública (Bienes).
 - Adquisición de Materiales para el Cableado Estructurado con Fibra Óptica. Valor Referencial: S/. 164,999.40 (Ciento Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Noventa y Nueve y 40/100 Nuevos Soles), Tipo de Proceso: Adjudicación Directa Selectiva (Bienes).
- Adquisición de Equipos de Computo para el Acondicionamiento e Implementación del Centro de Computo de la I. E. N° 5182 – Señor de los Milagros. Valor Referencial: S/.62,650.00 (Sesenta y Dos Mil Seiscientos Cincuenta y 00/100 Nuevos Soles). Tipo de Proceso: Adjudicación Directa Selectiva (Bienes)

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Sub Gerencia de Logística realizar las modificaciones necesarias en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución, en el Portal de Transparencia de la Municipalidad de Puente Piedra.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

ESTEBAN F. MONZON FERNANDEZ
ALCALDE

